



**MAYOR'S OFFICE FOR PEOPLE WITH DISABILITIES**  
**CITY OF CHICAGO**

Relativo al remedio monetario de CPS SSCA que se le está ofreciendo a los estudiantes identificados, para coordinar apropiadamente el proceso de SSCA y proveer la compensación por los servicios a los estudiantes que han sido impactados por las violaciones que fueron identificadas en el reporte de consulta publica del departamento de educación del estado de Illinois.

Si el estudiante que ha sido identificado recibe SSI (el ingreso suplemental del seguro social), el SSI **NO** será afectado siempre y cuando el remedio monetario se use para servicios u otro propósito educacional y puede comprobar esos gastos con recibos.

Tienen 9 meses para utilizar por completo el remedio monetario en servicios educacionales sin que le afecte el SSI

Cualquier cantidad del remedio monetario de SSCA que **NO SE USE** para servicios u otro propósito educacional será considerado ingresos por la administración del seguro social (SSA) para el mes que se recibió el remedio monetario y como un recurso durante los siguientes meses que el remedio se recibió, o si guarda el remedio monetario le afectara el SSI.

Favor de reporta este remedio monetario a la administración del seguro social cuando reciba el dinero.

Para mas información, favor de llamar a la oficina de la alcaldesa para personas con discapacidades (MOPD) al (312) 746-5743.